

Asambleas 18 y 19 de agosto

Por un salario que no pierda frente a la inflación

Asistimos a un momento de extrema delicadeza en términos políticos y económicos. En un contexto internacional donde la crisis del capitalismo busca resolver a través de la guerra las consecuencias económicas de la pandemia. Al mismo tiempo que descargan sobre países dependientes como el nuestro, el peso de las crisis de las grandes potencias.

En este escenario, los distintos sectores del poder de nuestro país han generado una situación de extrema inestabilidad económica. Lo que ha provocado la corrida inflacionaria más importante en los últimos 20 años; un 71% de inflación interanual según datos del INDEC. Proceso que ha degradado nuestro poder adquisitivo cargando sobre nuestras espaldas el peso de la crisis y que está en correlación con las políticas económicas desde hace años.

En este sentido, el Plenario de secretarios generales del 26 de julio pasado señalaba: "(...), durante el ciclo neoliberal que contrajo en forma ilegal el mayor endeudamiento externo que conocen las naciones, que hundió al país y ató el destino amargo por el que pasarán varias generaciones, pretenden que lo paguemos las y los trabajadores con ajustes y salarios diezmados".

Una deuda externa ilegítima que debería haber sido investigada en lugar de ser aceptada y negociado sus pagos a costa de nuestras necesidades. Esta convalidación es la que permite el monitoreo del FMI en nuestro país, exigiendo que se congelen los presupuestos de salud, educación e infraestructura para alcanzar el déficit cero.

Los reclamos de reapertura de paritarias y el paro nacional

Frente a este escenario, la realidad de los territorios provinciales es diversa. En su mayoría las paritarias están cerradas, esperan a septiembre para su reapertura o mediante decreto, los gobiernos resolvieron recomposiciones por debajo de los índices de inflación. Es el caso de Mendoza, Santa Fe, Río Negro, Corrientes y San Luis. También, en estas provincias fueron conmovedoras las movilizaciones que realizaron junto a sus comunidades educativas o con otros gremios.

Luchas diversas que han venido reclamando la apertura de paritarias y que confluyó en el paro nacional del miércoles 10 de agosto convocado por Ctera en repudio al fallo judicial que condenaba a Santiago Goodman de 3 a 10 años de prisión. El ex secretario de ATECH finalmente fue condenado a 3 años en suspenso por las protestas del 17 de septiembre del 2019, tras el fallecimiento de las maestras Jorgelina Ruiz Díaz y María Cristina Aguirre. Ambas maestras perdieron su vida al regresar

de una jornada de lucha. Creemos que la condena, aún en suspenso, sienta un grave precedente de la protesta social y persecución a los que luchan. Repudiamos el fallo y seguiremos acompañando a los compañeros y compañeras de Chubut.

Desde la seccional Paraná de Agmer acompañamos la jornada nacional de lucha con una radio abierta en la Plaza 1ro de Mayo, donde los y las distintas compañeras que fueron tomando la palabra se expresaron contra el procesamiento de las y los luchadores populares. Fue una jornada donde además expresaron el malestar que se vive en las escuelas producto de la inflación.

Conquistas gremiales

En este semestre el gremio ha desarrollado un trabajo intenso en el CGE. Entre las conquistas que hemos ido construyendo como colectivo docente, está la participación activa en el diagrama de los diseños curriculares para nuestra provincia y para los institutos formadores. Compañeras y compañeros de los distintos niveles que a diario están en las aulas, le pusieron letra a los diseños que habrán de llegar a las instituciones educativas.

También se ha trabajado desde las distintas secretarías que integran el gremio para construir los contenidos de los distintos módulos del concurso de oposición para cargos directivos.

En relación a la hora para la ampliación de jornada en las escuelas primarias, somos la única provincia que ha conseguido sentar al gobierno en el ámbito paritario de condiciones laborales. Allí hemos logrado que esa hora fuera imputada como punto índice, por lo cual será remunerativa y bonificable. Horas que los y las docentes pueden elegir tomar o que sean concursadas.

Desde seccional hemos llevado a cabo el relevamiento de infraestructura y en la actualidad estamos realizando el de comedores. Atentos a la difícil situación que atraviesan nuestras comunidades y la indispensable actualización de partidas presupuestarias, les solicitamos a todos los delegados y delegadas que completen en carácter de urgencia el formulario que les enviamos.

Reunión con el gobierno

En la reunión paritaria de este jueves 18 convocada por el gobierno, se nos ofreció un 4% de recomposición para agosto, 10% para septiembre y nueva instancia de revisión en el mes de octubre; cuarto intermedio hasta el martes 23. En este mes también se liquidará el 6,16 % restante de la pauta firmada en el mes de marzo que consistió en un 45,45% de recomposición, también tomado como base los haberes de febrero.

En el mes de julio la inflación medida por el INDEC arrojó un incremento del 7,4% sobre el mes anterior y una inflación sumada en lo que va del año que llega al 46,2%. En términos de canasta

básica, hoy una familia de cuatro integrantes necesita \$104.216,80 para no ser pobre. Muy lejos del cargo inicial docente que hoy se encuentra en los 70 mil pesos.

En este sentido, entendemos que el 10 % de la pauta salarial adelantado por el gobierno y abonado por complementaria en el mes de agosto fue necesario, pero insuficiente. La inflación tal como lo hemos venido señalando, golpea nuestro poder adquisitivo a diario, lo que requiere propuestas serias y urgentes que atiendan nuestras necesidades.

Mandatos

Las asambleas son un ámbito de democracia directa que nos ha costado mucho conseguir. Cuidémoslo llenándolas de debates, argumentos, analizando la situación que nos apremia y los posibles caminos a seguir. Ningún compañero y compañera debe quedarse sin opinar, todas las voces son valiosas.

En la grilla es necesario que el voto sea a conciencia, cargándolo de contenido y haciéndonos cargo de las decisiones que tomamos como colectivo docente. Con la misma responsabilidad que llevamos adelante nuestra tarea en las escuelas, debemos sostener nuestras acciones como trabajadores y trabajadoras de a educación.

La propuesta del gobierno no se ajusta a las necesidades salariales que transitamos. Tenemos dos caminos para continuar este proceso: continuar negociando con las paritarias abiertas, exigiendo de carácter urgente una recomposición que contenga nuestras necesidades o confrontar con medidas de acción directa. En este caso, el paro debe estar acompañado por la movilización para demostrarle al gobierno la contundencia de nuestro rechazo.

Discutamos compañeros y compañeras, llenemos de contenido las asambleas ¡y que ningún docente se quede sin opinar!

AGMER Seccional Paraná "Susana Peta Acevedo"

Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos

Personería Gremial - Res. Nº 505 / 93
 Laprida 136 // Tel. (0343) 421 7859 / 431 3998
 E-mail: parana@agmer.org.ar
 parana@agmercd.com.ar
 Web: www.agmerparana.com.ar

Seccional Paraná
 Susana "Peta" Acevedo



Escuela pública ¡siempre!

Escuela: Turno: Delegada/o: Cantidad de docentes:
 Asambleas escolares: jueves 18/8 en escuelas nocturnas, viernes 19/8 en escuelas diurnas. Asamblea Resolutiva 19/08. 18hs. Congreso 22/08/22

| | Nombre y apellido | Aceptar la propuesta realizada por el gobierno | | Exigir una nueva propuesta al gobierno de carácter urgente para que ningún salario pierda ante la inflación | | Rechazar la propuesta y ejecutar paro con movilización. | | | Otras propuestas | Firma |
|----|-------------------|--|----|---|----|---|--------|--------|------------------|-------|
| | | SÍ | NO | SÍ | NO | 24hs. | 48 hs. | 72 hs. | | |
| 1 | | | | | | | | | | |
| 2 | | | | | | | | | | |
| 3 | | | | | | | | | | |
| 4 | | | | | | | | | | |
| 5 | | | | | | | | | | |
| 6 | | | | | | | | | | |
| 7 | | | | | | | | | | |
| 8 | | | | | | | | | | |
| 9 | | | | | | | | | | |
| 10 | | | | | | | | | | |
| 11 | | | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | | | |
| 13 | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | |

